



De: Secretaría del Consejo y Dirección de Asuntos Jurídicos
A: Vicepresidencia

ASUNTO: SEPI.- Contratación del servicio de puesta en marcha de una oficina técnica de ciberseguridad y de un centro de operaciones de seguridad para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

En relación con el asunto reseñado, pongo en tu conocimiento que el Comité de Dirección de SEPI, en su reunión celebrada el 29 de julio de 2024, ha acordado:

PRIMERO.- AUTORIZAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE LIC-20240019SEPI PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUESTA EN MARCHA DE UNA OFICINA TÉCNICA DE CIBERSEGURIDAD Y DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD PARA SEPI.

SEGUNDO.- APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

JAVIER MORALES ABAD
SECRETARIO DEL CONSEJO Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Código seguro de Verificación : GEN-0433-a4ac-744f-78b8-927e-3397-e18a-6611 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-0433-a4ac-744f-78b8-927e-3397-e18a-6611

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER MORALES ABAD | FECHA : 30/07/2024 10:59 | NOTAS : F